



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda.

¿Cuadran los números de la reforma fiscal?



EN PRIMER PLANO

Julio Ransés Pérez Boga

La reforma fiscal que prepara el Gobierno es, en esencia, una rebaja del IRPF y del Impuesto de Sociedades. Como contribuyentes, no podemos sino alegrarnos de cierto alivio para el bolsillo, pero como ciudadanos debemos ir un poco más allá. Aunque a veces consideramos que el dinero se gasta en fines que nos disgustan, lo cierto es que, en general, los impuestos sirven para poner nuestra parte en aquellas actividades que benefician a la sociedad en su conjunto. Es bueno que hagamos la cuenta de si estas bajadas pueden perjudicar a la prestación de los servicios públicos: si podremos seguir contando con una pensión de jubilación, si habrá que asumir con resignación los baches de las autovías o las largas listas de espera en la Seguridad Social. Y es que desde el año 2008 España ingresa menos de lo que gasta, así que cualquier bajada de impuestos es potencialmente peligrosa para el sostenimiento de los gastos públicos, como advierte la Unión Europea o el propio Banco de España.

Otro aspecto importante a analizar es que la decisión de bajar los impuestos, amén de que pueda generar simpatías electorales, supone un acto de fe sobre la recuperación económica. La reducción de tipos en el IRPF y en el Impuesto de Sociedades estimulará la actividad en el tejido económico y hará que el dinero disponible en nuestros bolsillos aumente, fortaleciendo así el consumo que está ya iniciando una lenta recuperación. Las previsiones de crecimiento económico del Gobierno, del FMI o de la UE son cada vez más optimistas para España, y todo ello hace de la bajada de impuestos anunciada un refuerzo para la recuperación sobre la base de que es mejor un poco de mucho que mucho de poco.

Horizonte de déficit

Es bueno hacer números y también en ese caso para ver si las cuentas salen. El pasado año 2013 se cerró con déficit público del 6,5% del PIB y, a priori, este 2014 debería concluir con un "asequible" déficit del 5,8% para que en 2015 no excedamos el exigente nivel del 4,2%. De ahí el peligro que muchos vemos ante esta bajada de impuestos que en-

trará en vigor el próximo mes de enero. Las estadísticas de recaudación de los cinco primeros meses de este año muestran un notable aumento del 4,5% en términos de ingresos homogéneos sobre el mismo periodo del año pasado.

Este incremento se explica, fundamentalmente, por tres factores. El primero es la adopción de un conjunto de medidas legislativas que han incrementado de forma selectiva algunos impuestos, como el IVA de la vivienda, el nuevo gravamen sobre los premios de loterías o el aumento de la imposición medioambiental. El segundo es la incipiente recuperación económica y el previsible crecimiento del PIB al 1,5%, lo que supone un aumento similar en los ingresos tributarios. Y el tercero es el gran esfuerzo realizado por la inspección de Hacienda y por el resto de funcionarios de la Agencia Tributaria, unido a las nuevas medidas acometidas, para intensificar las actuaciones de control que, aunque impopulares en muchas ocasiones, han influido en esta mayor recaudación directa que estamos viendo.

De la evolución de estos tres factores citados dependerá que salgan los números. Durante 2014 no deberíamos tener problemas, pero en 2015 tanto la bajada de impuestos como la obligación de Europa de reducir el déficit en más de un punto adicional complicarán la estabilidad presupuestaria. Por tanto, la única solución pasa por continuar la senda del crecimiento económico y, sobre todo, por potenciar la lucha contra el fraude para seguir generando recaudación estable sin asfixiar a los agentes económicos.

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que cuando un Gobierno ha tomado medidas contra el fraude fiscal, la recaudación ha aumentado. Como ejemplos, podemos tomar la Ley de Prevención del Fraude Fiscal de 2006 que, sin duda, ayudó a generar en 2007 la mayor recaudación fiscal de la historia de España. También la llamada "Ley Antifraude" del año 2012 tiene mucho que ver con la mejora de ingresos tributarios a la que asistimos en este ejercicio de 2014. Es por ello que los inspectores de Hacienda hemos planteado recientemente hasta 238 nuevas medidas de lucha contra el fraude fiscal, pues creemos que este es el camino a recorrer si queremos asegurarnos que los ingresos sean suficientes para costear los gastos públicos.

Presidente de la Organización de Inspectores de Hacienda

Cuando un Gobierno ha tomado medidas contra el fraude fiscal, ha aumentado la recaudación